

 Centro Nacional de Memoria Histórica	SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	001
		PÁGINA:	1 de 16

INFORME: PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO DEL PERIODO NOVIEMBRE 2016 A FEBRERO DE 2017

FECHA: MARZO 2017

RESPONSABLE DEL INFORME: DORIS YOLANDA RAMOS VEGA

I OBJETIVO GENERAL.

Dar a conocer los avances para determinar la madurez en la implementación del MECI conforme al Decreto 943 de 2014.

II METODOLOGÍA.

El informe se realizó teniendo en cuenta los resultados de la verificación de las actividades realizadas en cumplimiento del Plan de Mejoramiento MECI, formulado por la Oficina de Planeación y ejecutado por las diferentes áreas de la Entidad; asimismo se tomó como referencia las evaluaciones y seguimientos que Control Interno ha venido desarrollando en el marco de su Plan operativo.

III RESULTADOS DEL INFORME:

**ESTADO DEL MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
COMPONENTE TALENTO HUMANO**

Este componente tiene como propósito establecer los elementos que le permiten a la entidad crear una conciencia de control y un adecuado control a los lineamientos y actividades tendientes al desarrollo del talento humano, Lo componen los elementos: Acuerdos, Compromisos y Protocolos éticos y Desarrollo del Talento Humano.

Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos

Con el fin de fortalecer y promover la interiorización del contenido del Código de Ética, se formularon estrategias para medir el impacto de los principios y valores en el quehacer diario de los servidores públicos, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

Diseño e implementación de la encuesta que permite medir el grado de apropiación e interiorización de los principios y valores en la Entidad, la cual fue enviada por correo electrónico a todos los funcionarios de la Entidad.

La Entidad para apropiar el Código de Ética y Buen Gobierno ha desarrollado las siguientes actividades:

- Construcción conjunta (Grupo de Comunicaciones y Grupo de Planeación) del plan de difusión y apropiación del código de ética.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	001
		PÁGINA:	2 de 16

- Se diseñó un fondo de pantalla donde se dieron a conocer los valores de la entidad el cual estuvo publicado por dos meses.
- Se realizó la campaña “Conozcamos nuestros valores” en la cual las diferentes áreas de la Entidad, establecieron con su equipo de trabajo, cuál era el valor más representativo y que los identificara. Como parte de esta estrategia se realizó una carrera de observación con el Grupo de Comunicaciones, la cual fue enviada a todos los funcionarios del CNMH para que conocieran los valores que identificaba a otras áreas de la Entidad.
- Se realizó el día jueves 24 de noviembre la hora del café donde se dieron a conocer conceptos básicos de los principios y valores, así mismo se realizó un taller donde en una dinámica participativa se identificaron los valores

En relación con los principios y valores institucionales los cuales se realizan a través de comportamientos verificables en los servidores públicos, se considera que aún falta empoderamiento de los mismos ya que persisten algunas debilidades, relacionadas con el cumplimiento de parámetros como por ejemplo: la entrega oportuna de información entre áreas internas de la Entidad, la mejora del ambiente laboral, la ausencia de una Política de Bienestar que prevenga los conflictos entre funcionarios y fortalezca la construcción de una cultura que involucre el respeto por el otro, con estrategias de orientación, asesoría y planeación con el propósito de mejorar el ambiente en el lugar de trabajo con estándares de una entidad pública saludable, confortable y acogedora que al mismo tiempo contribuya al logro de los resultados esperados..

Por lo anterior Control interno recomienda que se debe fortalecer las estrategias pedagógicas orientadas a promover el cumplimiento de valores y principios así como el significado del servidor público tarea que debe ser liderada por el área de Talento Humano

Desarrollo del Talento Humano

La gestión del talento humano parte del proceso de planeación de recursos humanos, a través del cual se identifican y cubren las necesidades cualitativas y cuantitativas de personal.

Las necesidades identificadas son cubiertas a través de la planta provisional de personal y la contratación directa de personal; esta última según lo establecido en la ley de contratación; no obstante lo anterior, se evidencian algunas necesidades de personal en áreas como las Áreas de Talento Humano; Área Contable, Contratación, Control Interno, Gestión Documental y Servicio al Ciudadano entre otras, las cuales es necesario reforzar con el fin de desarrollar la totalidad de actividades que por Rol le competen a cada una de ellas.

El CNMH, cuenta con un Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal, éste fue adoptado mediante Resolución interna N° 002 del 23 de febrero de 2012, sin embargo es prioritario actualizar el manual de funciones para que refleje la dinámica de algunos cargos que de acuerdo con el desarrollo de la entidad han requerido ajustes para responder a todas las funciones institucionales.

Se formuló el Plan Institucional de Formación y Capacitación, de acuerdo a las necesidades identificadas; este se encuentra publicado en el sitio web, no obstante tanto la Función Pública en la revisión al FURAG, como



Control Interno del CNMH reiteran la necesidad de realizar un plan que fortalezca este elemento, incluyendo los proyectos de aprendizaje. Se evidenció en el Plan que desde Talento Humano se realizó una acción: "Socializar a través de correo electrónico el plan de capacitación y formación a los funcionarios de libre nombramiento y remoción". El cual a criterio de Control Interno, esta acción no es suficiente y no le aplica tanto a la debilidad, toda vez que no se evidencian los proyectos de aprendizaje.

Para fortalecer el trabajo en equipo al interior de la entidad, se llevaron a cabo 5 talleres piloto del contenido de la caja de herramientas psicosocial, que en su módulo 3 presenta un capítulo de herramientas para el cuidado de equipos, los cuales fomentan el desarrollo en ese sentido, los talleres fueron realizados a la Dirección de Construcción de la Memoria Histórica, la Dirección de Museos, Pedagogía, Observatorio y DAV regional Bogotá

El programa de Bienestar e incentivos, igualmente se encuentra publicado en el sitio web y se han realizado actividades que fortalecen el Bienestar y los incentivos.

En el periodo objeto de estudio se realizaron las siguientes actividades de Bienestar como Horas del café, Talleres psicosociales y la actividad de fin de año donde se compartió con todos los servidores públicos, los logros alcanzado por la entidad en la vigencia.



Actividad Fin de año -2016



Hora del Café

No obstante Control Interno es enfática en cuanto a que la entidad debe fortalecer este componente, liderado desde Talento Humano, por cuanto el Bienestar de los servidores es clave, quizás se ha considerado importante pero no fundamental, se ha tratado de manera aislada de los Directivos, sin analizar lo beneficioso que puede ser su integración con la estrategia de misión, visión y objetivos institucionales, permitiendo que los servidores de la entidad estén siendo motivados para ser más creativos e innovadores.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	001
		PÁGINA:	4 de 16

Por lo que es importante realizar o revisar las estrategias utilizadas a la fecha para asegurarse de que el Bienestar en el sitio de trabajo este entretejido con sus planes y que el trabajo que realizan los servidores es valorado, tema que deberá ser liderado por Talento Humano con el apoyo total de la Alta Dirección.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Dicho componente define la ruta organizacional que debe seguir la entidad para lograr sus objetivos institucionales, requiere de revisiones periódicas para ajustarlas a los cambios del entorno y al desarrollo de las funciones de la entidad; establece su composición a través de cinco elementos: Planes, programas y proyectos; Modelo de Operación por procesos; Estructura Organizacional; Indicadores de Gestión y Políticas de Operación.

Planes, programas y Proyectos:

Para el periodo evaluado, se evidenció el seguimiento a los proyectos de inversión ejecutados y al Plan de Acción Institucional, realizado por el grupo de Planeación, el cual continua realizando seguimiento al plan de acción por medio de indicadores, controla la programación de las metas anuales, genera alertas frente a la programación y el avance de las mismas.

Los seguimientos al Plan Estratégico y de Acción se encuentran publicados en la página WEB en el siguiente enlace http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2017/1a_Informe-Plan-Accio-202016_4Trim.pdf. En cuanto a metas de gobierno e indicadores de Sinergia, el seguimiento se ha llevado de manera mensual y cada reporte se ha presentado en el Comité Estratégico para su revisión y aprobación; a través de este mecanismo se mantiene informada a la Alta Dirección sobre el desempeño del tablero de indicadores de Sinergia y se brinda retroalimentación a los responsables de la meta.

El seguimiento a Proyectos de Inversión se hace a través del aplicativo SPI, administrado por el DNP, en donde el Gerente de cada proyecto registra mensualmente el avance en el cumplimiento de metas y presupuesto obligado hasta la fecha. El grupo de Planeación elabora informe de seguimiento trimestral enviado a los responsables, con el fin de monitorear la gestión de cada uno de los proyectos de inversión.

Modelo de Operación por Procesos:

El CNMH cuenta con un mapa de procesos en el cual se evidencia la estructura y la interacción de los procesos, tiene la caracterización de los mismos y la documentación de la totalidad de los procedimientos; los cuales se encuentran publicados en la intranet.

El CNMH en cabeza del Grupo de Planeación ha venido actualizando con los dueños de los procesos la caracterización y la documentación de los procedimientos con el fin de garantizar que su desarrollo aporte al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales. El 28 de febrero el grupo de Planeación envió a Control Interno Plan de Mejoramiento en el cual establece las acciones a realizar durante la presente vigencia como son

 Centro Nacional de Memoria Histórica	SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	001
		PÁGINA:	5 de 16

las campañas de socialización sobre la actualización de los procesos y procedimientos y la Asesoría y acompañamiento a los líderes de proceso en los métodos de trabajo desactualizados, y esto enmarcado en el informe de seguimiento a Riesgos adelantado por la Oficina de Control Interno durante el 2016.

Indicadores de Gestión:

La Entidad tiene consolidada una matriz de indicadores a las cuales el grupo de Planeación les ha venido haciendo seguimiento, y se encuentra publicado en el sitio web y en el vínculo <http://www.centrodehistoria.gov.co/transparencia/planes-y-seguimiento-a-la-planeacion>. La Matriz contiene los indicadores de direccionamiento estratégico, del sector, de gobierno, de plan de acción y los indicadores de proceso.

Control interno ha evidenciado que no obstante, lo anterior no se cuenta con indicadores que reflejen el comportamiento financiero de la entidad.

Para la formulación del plan estratégico 2017-2018 y el plan de acción 2017 se realizaron cuatro jornadas de trabajo con los Directores, jefes de grupo y equipos con el fin de concertar las metas para el 2017, los indicadores, actividades a desarrollar, fecha de inicio, fecha de fin y los responsables. Información que fue consolidada, revisada y publicada en la página web del CNMH en los siguientes vínculos respectivamente, http://www.centrodehistoria.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2017/2b_Plan-Estrategico-2017.pdf y http://www.centrodehistoria.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2017/2a_Plan-de-Accion%202017.pdf.

Políticas de Operación:

No obstante en la Caracterización de los procesos, se han mencionado como políticas de operación algunos documentos de carácter legal como son: El Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional, Las Normas Internacionales Generales de Auditoría, las guías del Departamento Administrativo de la Función Pública, entre otros, la entidad se encuentra realizando ajuste a la caracterización de los procesos, en la cual tiene previsto "incluir lineamientos de la operación de la entidad en el ítem "Políticas de Operación".

COMPONENTE DE ADMINISTRACION DEL RIESGO

Al ser un componente del Módulo de Control de Planeación y Gestión, faculta a la entidad para emprender las acciones necesarias que le permitan el manejo de los eventos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

Políticas de Administración del Riesgo

La Entidad cuenta con la Política de Administración del Riesgos adoptada mediante Resolución N° 113 de 15 de mayo de 2015, esta contiene todos los aspectos básicos definidos en el MECI; durante este periodo el grupo de Planeación realizó una campaña de socialización de la política de administración del riesgos a través de correo

 Centro Nacional de Memoria Histórica	SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	001
		PÁGINA:	6 de 16

electrónico a todos los funcionarios de la entidad, en el cual se dio a conocer la Resolución de su adopción en el CNMH, el objetivo y la responsabilidad sobre el seguimiento. Igualmente se realizó un fondo de pantalla donde se dieron a conocer los principales componentes: tales como: finalidad, etapas, coordinación y seguimiento.

Control Interno realizó, a fecha 30 de Noviembre de 2016 seguimiento y evaluación a los controles y acciones formuladas, para mitigar las causas de los riesgos identificados a los objetivos de los procesos priorizados y a los riesgos de corrupción identificados por el Centro Nacional de Memoria Histórica. Este informe se encuentra publicado en la página del centro en la dirección: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2016/informe-seguimiento-a-riesgos-institucionales.pdf>

Control Interno recomienda continuar reforzando la aplicación de la Política de Administración del Riesgo, toda vez que aún se evidencia funcionarios y contratistas que no identifican con claridad cuáles son los riesgos asociados a su proceso; por otra parte se observa que algunos riesgos no presentan avances de las acciones preventivas planteadas.

En cuanto al elemento valoración del riesgo se recomienda reforzar la metodología, pues según la evaluación realizada por la OCI, se pudo establecer que no existe claridad sobre la diferencia entre los controles y las acciones preventivas. Igualmente se hace necesario que en algunos procesos se revise que los controles ejecutados mitiguen las causas o el riesgo identificado.

No obstante la entidad ha identificado los riesgos asociados a los objetivos de los procesos y riesgos de corrupción, no se han identificado o clasificado los riesgos institucionales o transversales; los cuales impactan la totalidad de los procesos en el quehacer diario institucional. Se sugieren los siguientes: Filtración o fuga de información confidencial, Pérdida de documentos e información de los archivos de gestión de la entidad, Respuesta no oportuna a las comunicaciones oficiales recibidas, Pérdida de la información electrónica, Demoras en las contratación, entre otros

Igualmente Control Interno verificó que a pesar de que el Proceso Tecnológico tiene identificados los riesgos, existen otros susceptibles de ser incorporados al Mapa: 1.) el relacionado con la adquisición de herramientas tecnológicas que no satisfagan las necesidades de la entidad o no cumplan con las expectativas. 2.) El riesgo de subutilización de las herramientas tecnológicas adquiridas.3.) Riesgo latente en las condiciones de seguridad y mantenimiento que deben tener por regla los centros de cómputo, donde funcionan todos los servidores de la entidad.

Control Interno recomienda documentar la totalidad de los controles establecidos en los mapas de riesgos a fin de establecer la manera cómo se realiza el control, el responsable y la periodicidad de ejecución, determinado adicionalmente si el control es manual o automático, así mismo los líderes de los procesos en compañía de sus equipos de trabajo deben monitorear y revisar periódicamente sus mapas de corrupción y de acuerdo a los cambios que se presenten ajustarlos oportunamente.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	001
		PÁGINA:	7 de 16

MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Este módulo incluye elementos que permiten valorar en forma permanente la efectividad del control interno del CNMH, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; igualmente permite a los líderes de los procesos hacer seguimientos a su gestión según la periodicidad definidos, con el fin de conocer su estado real.

COMPONENTE DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

El cual le permite a cada responsable de proceso, programa o proyecto, medir la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión en tiempo real. La autoevaluación se convierte en un proceso periódico de seguimiento y verificación es decir se convierte en la Autoevaluación de control y gestión.

Autoevaluación del Control y la Gestión:

En el CNMH en cumplimiento de este elemento, Control Interno en conjunto con los líderes de los procesos realizan seguimiento periódico a las acciones planteadas en los diferentes planes de mejoramiento, que con ocasión de las auditorías internas, externas y seguimientos se han formulado, así mismo la Entidad ha definido una periodicidad para la realización de la evaluación de los indicadores de gestión y seguimiento al mapa de riesgos.

La Entidad ha continuado realizando actividades de autocontrol en los que se involucran de manera directa los equipos de trabajo en cada proceso: seguimiento al Tablero de Control para medir la Ejecución presupuestal; seguimiento a Planes Operativos; seguimiento a Planes de Mejoramiento, se realizan Comités Estratégicos; Comités de Control Interno y de Contratación.

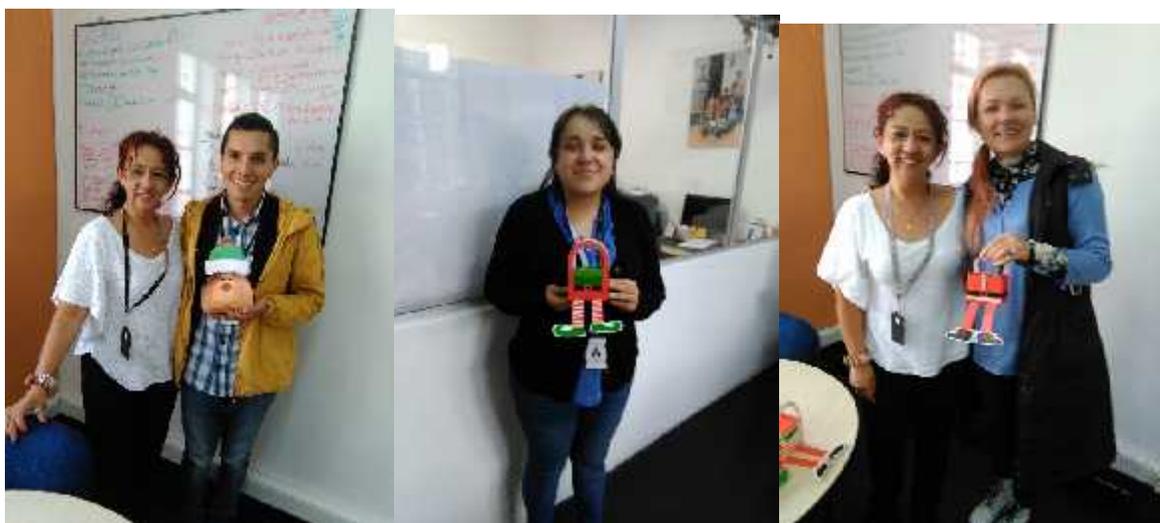
En el marco del Sistema de Control Interno, el CNMH, estableció como mecanismo de autocontrol y autogestión, el Comité de seguimiento a la gestión interna de las dependencias mediante Resolución Interna N° 117 de mayo de 2015, el cual tiene como propósito identificar las desviaciones y riesgos que puedan entorpecer el normal desarrollo de las funciones y ejecución de los planes de acción de cada dependencia, así como proponer correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de sus funciones.

Como actividad de fomento para la cultura del control y autoevaluación la Oficina de Control Interno a través de correo masivo a toda la comunidad del CNMH formuló encuesta de Autocontrol, cuyo objetivo era evaluar la percepción del fomento de la cultura del autocontrol, asociado con todas y cada una de las actividades que contribuyen al mejoramiento y cumplimiento del proceso; su fecha de diligenciamiento iba del 28 de Noviembre de 2016 al 2 de diciembre de 2016. A fin de fomentar la participación, se realizó la rifa de 7 deliciosos detalles entre los participantes:



“Control Interno, agradece la disposición de la Comunidad CNMH para participar en esta actividad. Para el 2017 esperamos una mayor participación de todas y todos, con el fin de identificar situaciones susceptibles de mejoramiento continuo”.

Algunos de nuestros ganadores, recibiendo su premio.



COMPONENTE DE AUDITORIA INTERNA

Este componente busca verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control Interno en la entidad, la Oficina de Control Interno es la responsable de realizar la evaluación del Sistema de Control Interno a través de su rol de evaluador independiente (Decreto 1537 de 2001), con criterio de independencia frente a la operación y la autonomía de los actos de la administración.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	001
		PÁGINA:	9 de 16

Auditorías Internas:

Para el cumplimiento de este elemento, la Oficina de Control Interno, formula el Programa Operativo Anual – Vigencia 2016, el cual se construye a partir de la priorización de los procesos que por su nivel de impacto y relevancia para la Entidad deben ser auditados en la vigencia.

Para la priorización de los procesos a auditar se tiene en cuenta el conocimiento de la Entidad, sus planes, programas, proyectos, procesos, sistemas de información y gestión; así como la gestión del riesgo acorde con la disponibilidad de recursos.

Con respecto a las actividades de Evaluación y Seguimiento Control Interno en el periodo de noviembre 2016 a febrero 2017 realizó los siguientes informes:

- ✓ Se realizó informe de seguimiento contrato 387 de 2016 (Operador Logístico)
- ✓ Informe Auditoría - Proceso gestión del Museo Nacional de la Memoria, conservación y exhibición de colecciones museísticas
- ✓ Informe Seguimiento a riesgos institucionales y mapa de riesgos de corrupción.
- ✓ Informe Auditoría Proceso Recolección, clasificación, sistematización y análisis de la información de acuerdos de contribución a la verdad histórica y la reparación.
- ✓ Informe Pormenorizado de Control Interno - Julio a octubre de 2016
- ✓ Seguimiento a las Comisiones pendientes por legalizar.
- ✓ Seguimiento al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano - Corte a Diciembre 31 de 2016.
- ✓ Informe Seguimiento Inf Control Interno Contable - 28 de Noviembre de 2016.
- ✓ Seguimiento Reporte Plan Mejoramiento CGR 31-12-2016.
- ✓ Evaluación Plan de mejoramiento Contraloría General de la República – corte 31 de diciembre de 2016.
- ✓ Informe ejecutivo Anual MECI 2016.
- ✓ Consolidación Informe Cuenta Anual Consolidada Vig 2016 – SIRECI.
- ✓ Rendición Plan de Mejoramiento Auditoría Contraloría General de la República – SIRECI
- ✓ Informe de Control Interno Contable Vigencia 2016.

COMPONENTE PLAN DE MEJORAMIENTO

El propósito de este componente es la de establecer acciones efectivas para subsanar las situaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la gestión de los procesos, como resultado de la Autoevaluación realizada por cada líder de proceso, de la Auditoría Interna y de las observaciones formales provenientes de los Órganos de Control.

La OCI durante el periodo evaluado realizó seguimiento a los Planes de mejoramiento suscritos con las áreas, y al plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General, igualmente realizó consolidación de los recientemente suscritos por los seguimientos efectuados en el periodo.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	001
		PÁGINA:	10 de 16

EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Información y Comunicación Interna y Externa

La Información y comunicación tiene una dimensión estratégica por cuanto vincula a la entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas.

Para el caso del CNMH este elemento cuenta con un avance importante, dado que existe una identificación clara de las fuentes de información externa a través de PQRSD que realizan las víctimas, academia, centros de pensamiento, entidades Gubernamentales Nacionales e Internacionales etc.

La recepción de la información externa se realiza a través de la página Web del CNMH: www.centrodememoriahistorica.gov.co, en el link "Comunícate (PQRS)", en este los ciudadanos pueden dejar las sugerencias o comentarios. Como parte del fortalecimiento en la recepción y trámite de las PQRS, el CNMH tiene documentado el procedimiento para la recepción, trámite y respuesta de las PQRS. Actualmente desde la herramienta tecnológica para Gestión Documental se habilitó el módulo de PQRS, el cual permite llevar un mejor control frente al control manual que llevaba la entidad.

Con corte a 31 de diciembre se evidenció que el CNMH recibió 629 peticiones en las cuales en las que se incluyeron, derechos de petición y solicitudes de información, referentes a temas misionales de la entidad, solicitudes de publicaciones e información general de aspectos misionales de la entidad.

Se reportaron cuatro (4) recursos de reposición, relacionados con certificaciones de acuerdos de la verdad, según las directrices establecidas por la ley 1424 de 2010 "Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones.", los citados recursos se presentaron en razón a que el dictamen final fue negativo y estos hacen parte del procedimiento normal establecido en desarrollo de la ley 1424 de 2010. Igualmente seis (6) sugerencias recibidas en el sistema, las cuales corresponden a solicitudes recogidas en regiones sobre los informes que publica la entidad y que fueron canalizadas por un funcionario del CNMH.

Se tramitaron cinco (5) tutelas presentadas por diferentes peticionarios, quienes alegaron que la entidad no contestó sus peticiones por lo que presuntamente hubo violación al artículo 23 de la Constitución Política. Dentro de los términos establecidos la entidad presentó sus correspondientes alegatos, adjuntando los soportes y la evidencias del cumplimiento de sus obligaciones con lo que se obtuvieron fallos favorables por los juzgados concedores de los asuntos, en la totalidad de las tutelas presentadas.

En cumplimiento de los procesos y procedimientos de PQRS, se realizan seguimientos periódicos por parte de Control Interno y Gestión Documental.



Comunicación Externa

La entidad ha definido su Procedimiento de Comunicación el cual responde a sus necesidades organizacionales, sus usuarios, clientes, y partes interesadas, este documento se encuentra publicado en la intranet del CNMH. Igualmente en el periodo reportado se continuó la implementación de la estrategia de divulgación a través del sitio web y las redes sociales.

Por otra parte, durante este periodo el CNMH se destacó el:

- Premio Nacional de Paz para Gonzalo Sánchez

Publicado 01 Dic 2016



Gonzalo Sánchez Gómez recibiendo el Premio Nacional de Paz.

Fotografía por Harolín García para el CNMH.

Gonzalo Sánchez, Director General del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), fue reconocido con el galardón en la categoría de “Liderazgo por la Paz”, en la decimoctava versión del Premio Nacional de Paz. El reconocimiento nacional destaca en el profesor Gonzalo Sánchez su “compromiso y labor investigativa que ha constituido un aporte invaluable al estudio de la violencia en Colombia, resaltando la memoria como un componente fundamental para la reparación de las víctimas y la reconciliación”. Una labor que ha desarrollado durante más de 30 años, dedicando su vida para investigar sobre el conflicto armado en Colombia y el papel preponderante de las víctimas dentro de esta larga guerra.

Para ver la noticia completa: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/premio-nacional-de-paz-para-gonzalo-sanchez>



- Memoria de las víctimas, premiada en los CPB

Publicado 20 Feb 2017



La serie audiovisual “No Más Violencia”, compuesta por más 50 testimonios de víctimas del conflicto armado colombiano, representados por actores del país, fue premiada por el Círculo de Periodistas de Bogotá (CPB) como “Mejor Trabajo Sobre la Paz” en Colombia. Este galardón, entregado el pasado 9 de febrero por el presidente Juan Manuel Santos, enaltece la resistencia, memoria y dignidad de las víctimas del conflicto armado; la serie fue elegida entre más de 48 trabajos presentados en esta categoría.

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/la-memoria-de-las-victimas-es-premiada-en-los-cpb>

- Ya está disponible el Protocolo de gestión documental de archivos de derechos humanos



El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y el Archivo General de la Nación (AGN) publican, cumpliendo con las disposiciones de la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, el “Protocolo de gestión documental de los archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones a los Derechos Humanos, e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”.

Este documento establece los criterios y las medidas que se deben seguir para la identificación, protección, y garantías de acceso a la información de archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado. Por ejemplo, alienta a las entidades a ajustar y a actualizar los inventarios de sus archivos de derechos humanos, así como a suspender de manera temporal las actividades de eliminación de documentos y de series documentales sobre este tipo especial de archivos.

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/ya-esta-disponible-el-protocolo-de-gestion-documental-de-archivos-de-derechos-humanos>

➤ Reconocimiento por Lenguaje Claro

Se resalta de manera muy especial el premio obtenido por el CNMH en el mes de Noviembre de 2016 , tras el reconocimiento a las mejores experiencias de lenguaje claro realizado por el Departamento Nacional de Planeación, premio otorgado por la sección PASANTIAS, publicada en la página web del CNMH, este logro se alcanzó debido al trabajo adelantado por la profesional especializada a cargo de atención al ciudadano, quien estuvo gestionando ante el DPS para obtener el apoyo técnico con el cual se pudo obtener este resultado. Adicionalmente se reconoce el apoyo de la Oficina Jurídica.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	001
		PÁGINA:	14 de 16



Comunicación Interna

En el periodo reportado se continuó con la realización de las acciones de divulgación de los contenidos de la entidad a través de la intranet, boletines informativos, fondos de pantalla y carteleras institucionales. Se continuó con la estrategia de horas del café como iniciativa para promover el diálogo y la información entre los servidores de la entidad.

Ley de Transparencia

En el marco de la Ley 1712 de 2014 existe información mínima obligatoria publicada en la página WEB, relacionada con las normas generales y reglamentarias, políticas; lineamientos o manuales; las metas y objetivos con sus planes operativos; los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño, el plan de compras anual, así como las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en lo relacionado con funcionamiento e inversión, los contratos de prestación de servicios, los cuales incluyen objeto, monto de los honorarios, direcciones de correo electrónico y plazos de cumplimiento.

No obstante lo anterior es necesario continuar realizando actividades concernientes con el cumplimiento de lo dispuesto en la ley de transparencia 1712 de 2014, dado que persisten debilidades en su cumplimiento tales como directorio de funcionarios - internos, Registro de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada, inconsistencias en la información de los servidores públicos publicada en el SIGEP y lo evidenciado por la auditoría que adelantó el Archivo General de la Nación.

Igualmente se realizó una revisión general de la información publicada en la página WEB referente a aspectos misionales y de las áreas de apoyo. Como aspectos para tener en cuenta y que requieren de atención por las áreas responsables de publicar la información se encuentran los siguientes:

- ✓ Algunas áreas no han actualizado la información publicada desde el año 2014 o 2015.
- ✓ En la sección de transparencia falta incluir varios tipos de información que se encuentra incompleta, los cuales se detallan en el archivo Excel.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	001
		PÁGINA:	15 de 16

- ✓ En la misma sección de transparencia aparecen dos links, que contienen apartes de información que está repetida en ambas secciones (link de seguimiento a la planeación y Link de Planes), se sugiere la revisión de ésta, para que se unifique en una sola fuente la información que se encuentra duplicada

Gestión Documental:

En materia de gestión documental la entidad ha hecho avances para la normalización del proceso a partir del levantamiento de diversos procedimientos, lo que ha permitido establecer las bases fundamentales para el desarrollo de todos los requerimientos en este aspecto.

El CNMH finalizó la elaboración del PINAR en diciembre de 2015 y fue publicado en enero de 2016. Este plan se encuentra proyectado hasta el 2018, y está publicado en la página web del CNMH en el siguiente vínculo <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/transparencia/documentos-2016/pinar.pdf>

Tras la visita de Inspección realizada por el AGN se pudo evidenciar al interior del CNMH debilidades como, no se cuenta con un Programa de Gestión Documental – PGD; no se realiza el diligenciamiento del formato único de inventario documental (FUID) y adicionalmente se detectó la ausencia de un mecanismo para la pérdida de información física, con relación a las Tablas de Retención Documental; se encuentran pendientes para ser aprobadas por el Comité de Gestión Documental y posterior convalidación en el Archivo General de la Nación.

Sistemas de Información y comunicación

A partir de las políticas fijadas en materia de Información y Comunicación, la Entidad establece directrices claras para el manejo documental de tal manera que no haya contratiempos entre la correspondencia recibida y la respuesta que se genera al usuario y/o grupo de interés; por otra parte, cuenta con un manejo adecuado de los recursos humanos, financieros y tecnológicos. No obstante Con respecto al sistema que soporta la información de Inventarios, (recursos físicos), se realizó por parte de tecnología para este sistema de información la evaluación de su aplicabilidad en la parte contable relacionada con la convergencia a las normas NIIF.

La Entidad ha identificado los usuarios y/o grupos de interés a quienes van dirigidos sus productos y/o servicios. Para el proceso de rendición de cuentas, incluyó la estrategia de rendición de cuentas en el Plan de Acción Anual formulado para la vigencia 2016.

El CNMH establece directrices claras para el manejo documental entre la correspondencia recibida y la respuesta que se genera al usuario o grupo de interés a través del aplicativo SAIA.

Para el componente de Sistemas de Información es muy importante que la entidad cumpla con los lineamientos establecidos por MinTIC: TICs para Servicios, TICs para Gobierno abierto; TIC para la gestión y revisar la ubicación orgánica del Área de Tecnología, la cual en dicho marco se sugiere se ubique en un nivel de staff como componente transversal de la Entidad.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS.	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	001
		PÁGINA:	16 de 16

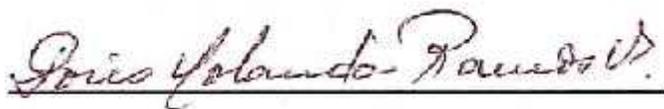
De otra parte se han establecido Acciones de mejora en relación a las debilidades detectadas en las licencias del software Gestor de proyectos no obstante el área de tecnología observa a la Entidad que la rotación del personal contratista que se vincula al CNMH en la modalidad de Prestación de Servicios, hace que se pierda la transferencia de conocimiento que inicialmente se brindó a las Áreas en el manejo de la solución tecnológica Gestor de Proyectos. Y por lo tanto se recomienda, garantizar la continuidad de los profesionales asignados por las áreas para el manejo de la herramienta. De acuerdo con lo formulado en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información –PETI- 2017-2020, entregado por la firma CINTEL en el marco del Contrato No. 481-2016, se deben implementar mecanismos que adopten los Lineamientos establecidos en el Modelo de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado Colombiano (MRAE) en el Dominio Uso y Apropiación que garanticen y fortalezcan el uso de las soluciones y servicios de Tecnología puesto a disposición de las áreas misionales y de apoyo del Centro. Esta actividad es institucional, por lo que se requiere del compromiso de la Alta Dirección para llevar a feliz término la implementación de los citados lineamientos:

- Identificación, clasificación y priorización de los Grupos de interés y desarrollo de competencias de TI de los funcionarios para aumentar capacidades.
- Definir e implementar indicadores de Uso y Apropiación de TI y generar acciones de mejora.
- Definir esquemas de incentivos para movilizar a los grupos de interés hacia los proyectos de TI.
- Formular Plan de formación (materiales y herramientas) con base en las necesidades de los grupos de interés

De otra parte aunque el CNMH cuenta con un software de inventarios y/o de planta y equipo, este presenta fallas continuas en el registro de operaciones como los procesos de depreciación descuadrando los registros, por lo que Control Interno llama la atención a la Entidad para que se asignen prontamente los recursos necesarios para adecuar, actualizar o cambiar el aplicativo, facilitando así el proceso de control interno contable.

IV FIRMAS RESPONSABLES

Auditor:



Doris Yolanda Ramos Vega
Asesora Oficina de Control Interno